

El Ejecutivo regional dota con un presupuesto de 300.000 euros para su defensa y sensibilización social

La Comunidad de Madrid convoca nuevas ayudas a las asociaciones de víctimas del terrorismo

- Pueden acceder entidades sin ánimo de lucro cuyo objetivo sea realizar programas de asistencia y atención
- También se contemplan dirigir estas subvenciones a proyectos orientados a la sensibilización social sobre esta lacra
- El Gobierno autonómico ha destinado desde 2019 más de 55 millones de euros para indemnizaciones a este colectivo

30 de julio de 2022.- La Comunidad de Madrid abre nuevas ayudas a las asociaciones de víctimas del terrorismo a través de la convocatoria pública de subvenciones con un presupuesto de 300.000 euros. La Orden, publicada esta semana en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid –BOCM- recoge las bases y los requisitos y plazos para la presentación de solicitudes.

Asimismo, la información detallada de todos los aspectos de esta resolución se recoge en la web del Gobierno autonómico disponible en <https://www.comunidad.madrid/servicios/justicia/ayudas-victimas-terrorismo>, creada para que los ciudadanos conozcan los recursos que se tramitan a través del Comisionado para las Víctimas del Terrorismo.

El Ejecutivo regional es consciente de la necesidad de reparación que tienen y, por este motivo, apoya a las entidades sin ánimo de lucro cuyo objetivo sea su representación y defensa. Las actividades subvencionadas deberán ser realizadas en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2022, dar cobertura a sus necesidades materiales, sanitarias, psicológicas, psicopedagógicas, sociales, laborales y legales.

Además, y ante el desconocimiento de parte de la sociedad de esta realidad, también se contempla dirigir estas subvenciones a proyectos orientados a la sensibilización social contra esta lacra.

La Comunidad de Madrid ha destinado desde 2019 más de 55 millones de euros a indemnizaciones por fallecimiento y daños a las víctimas del terrorismo.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

El compromiso de la Comunidad de Madrid con el este colectivo se reforzó con la Ley de Protección, Reconocimiento y Memoria de las Víctimas del Terrorismo, impulsada por el Ejecutivo autonómico y aprobada en la Asamblea de Madrid en 2018, y que tuvo su continuidad con la creación del Comisionado, un órgano dependiente de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.